ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce día del mes de febrero de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO – AD REFERENDUM" ID N° 229.487.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1407/2011:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Nota de fecha 27 de enero de 2012, por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., PRINTEC S.A., CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA, COPI MAS S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de Prorroga de fecha 06 de febrero de 2012.
- El Acta de Apertura de fecha 13 de febrero de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha trece del mes de febrero del año dos mil doce.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que las ofertas de las empresas ***CENTRO DE ESTUDIANTES Y SHIROSAWA COMPANY S.A.IC.*** Cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, a excepción de la firma ***DISTRIBUIDORA LIDER,*** de Santiago Ayala Cáceres, en el formulario de la carta/oferta cotiza por cada unidad de copia, en el pedido se requeria que la cotización debía ser por el "***SERVICIO DE ALQUILER PARA FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS***, estableciéndose como cantidad total de 2 (Dos), entendiéndose que la unidad de medida hace referencia al conjunto del servicio por cada fotocopiadora según las especificaciones técnicas en consecuencia la oferta no reúne los requisitos exigidos en el llamado por consiguiente la oferta no será considerada.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado ***CENTRO DE ESTUDIANTES Y SHIROSAWA COMPANY S.A.IC.*** Cumplen con todas las documentaciones de carácter formal no sustancial.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						CENTRO DE ESTUDIANTES		SHIROSAWA CIA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER PARA FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDADES	UNIDADES	2	8.000.000	16.000.000	10.000.000	20.000.000

ITEM N° 1 SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO: Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por la empresa CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA - UNA.

La oferta presentada por el oferente antes individualizado, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/2012 **"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO: 229.487"**, a la empresa:

- **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA - UNA Gs. 16.000.000**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER PARA FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	UNIDAD	2	8.000.000	16.000.000
TOTAL							

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los catorce días del mes de febrero de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de tres páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nélida Coronel
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Dr. Hugo Cesar Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162